

SUSCRIPCIÓN

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 15'00
Extranjero... 20'00

Nota.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormas, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceadaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboles, Montblanch y Almería.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro, Sr. D. José Maluquer, Sr. Conde de Guaqui, Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato, Excmo. Sr. D. Jacinto Orrellana, Secretarios, Excmo. Sr. Conde de Casal, Sr. D. Joaquín Sánchez de Tosa.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar, Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers, Vocales, Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel, Sr. Conde de Esteban, Sr. D. Diego García, Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Marín, Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí, Excmo. Sr. Marqués de la Laguna, Sr. D. Tomás Ignacio Bernete, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia, Excmo. Sr. Marqués de Argelita, Sr. D. Guersindo D. Cordobés, Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina, Sr. Marqués de Cussano, Sr. D. Isidoro Recio de Ipola, Sr. D. Alejo García Moreno, Excmo. Sr. Conde de Montevieja, Sr. Marqués de Casa-Pacheco, Sr. D. José Fabián López.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 855

Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos. Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE MESA

VICENTE CORNEJO Y COMPAÑIA COSECHEROS Y EXTRACTORES VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación.

Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente á dichos señores.

Zonas extensísimas se hallan inexploradas. En Jerez, Utrera, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Badajoz, existen inmensos baldíos. Sólo Cataluña cuenta con 288 despoblados, y Sierra Morena sola contiene más metales que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de tanto apuro y de tanto conflicto, hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, á la asociación, á la iniciativa privada, á la actividad y á las demás virtudes sociales que dignifican á los pueblos, y los emancipan, y los libertan del ominoso peso de sus acreedores, contribuyendo así á su engrandecimiento mercantil é industrial.

Si esta dirección tomáramos, si nos poseyéramos al fin de lo que somos y podíamos ser por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías en los presupuestos podían preocuparnos, ni producirnos inquietud el aumento en los ingresos. Bastaba, para restablecer el equilibrio, favorecer la riqueza del suelo y una administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de la explotación agrícola, garantizarlo todo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo, construir canales de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, donde crecerían en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos acometer con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Hay zonas en España que alcanzarían una fertilidad asombrosa si el agua se hiciera llegar á ellas, transformando los terrenos, dando vida y animación á las comarcas y convirtiéndolas en venenos de riqueza lo que ayer fuera desierto improductivo.

En las dos Castillas y Andalucía falta mucho camino que recorrer, es donde más se siente la necesidad de transformarlo y sustituirlo todo. Veán estas comarcas el ejemplo de Cataluña. ¿Qué extraño es que exclamen los hijos de este país diciendo:—Si nosotros tuviéramos vuestros terrenos y vuestros ríos seríamos una región poderosa—

Y es verdad. Todo el principado comprende 820 leguas cuadradas. Más de la mitad del país se compone de tierra quebrada, llena de peñascos y montañas. Sus tierras sobresalientes son pocas y, sin embargo, se ve que la prosperidad pública y riqueza de Cataluña excede infinitamente á las demás provincias.

Esto en cuanto á la producción agrícola, que por lo que respecta á las explotaciones mineras, casi estamos en mantillas. Aparte el ejemplo de la sin par Bilbao, que exporta 4.000.000 de toneladas de hierro, de Riotinto y Tarsis, que producen cobre en abundancia, y de Asturias, que sus cuencas carboníferas empiezan á tomar gran incremento, el resto de la Península continúa durmiendo, contentos con su suerte, preocupándose más del destino local y de la vara de la justicia, que de aumentar y favorecer la riqueza del suelo, que explotan por el sistema feñico, sin la inteligencia y el éxito con que estos buenos varones practicaban las operaciones agrícolas, que más agradece la tierra y menos cansada, les devolvía ciento por uno.

No nos cansaremos de repetir de que el oro que necesitamos, hay que pedirlo al suelo y subsuelo, que ofrece siempre incalculables riquezas á todo el que lo explota con fe y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al movimiento fecundo de las ideas y enseñanzas provechosas que proporciona la unión de todos los elementos que tienen aspiraciones comunes que satisfacer para el logro de sus necesidades y deseos, y en provecho de la patria.

LA CRISIS DEL VINO

Por espacio de muchos años hemos preparado nuestros vinos para que sirvieran como primera materia en la elaboración de los tipos que hoy reclama el consumo; cerrada la exportación, la única esperanza de los cosecheros era volver á encontrar el mercado perdido, y de haberse hecho el arreglo comercial con Francia en las condiciones que España deseaba, hubieran continuado las cosas como hasta aquí, y seguramente no hubiera sido una preocupación para nadie la mejora de los procedimientos de elaboración y de conservación de ese producto, que constituye la principal riqueza del país.

Acentuadas las corrientes proteccionistas de nuestros vecinos, no queda más solución que obtener dentro de casa tipos que busque el consumidor directamente y abrir mercados de capacidad proporcional á la importancia cada día mayor de nuestras cosechas.

Esta es una obra larga y difícil; no se improvisan bodegas, tonelería, conocimientos y costumbres nuevas en un momento.

Aun admitiendo la facilidad de esa transformación, los mercados no se encuentran con la rapidez del deseo; el pequeño propietario no podrá modificar la elaboración, pero puede menos buscar la salida á sus productos.

Se impone hoy más que ayer la creación de grandes Sindicatos, que con medios de resistencia y de propaganda hagan el trabajo que el labrador no puede realizar.

Asistimos en estos momentos á un período de evolución tremenda, del que no nos damos cuenta. Abandonamos la producción y cultivo de cereales, nuestras mejores tierras las empleamos en plantaciones de vid, y se nos presenta hoy un problema insoluble cuajado de incógnitas. La transformación se impone ya; pero de un modo violento, con carácter abrumador, de aspecto general á toda la producción agrícola, produciendo en el orden económico verdaderas pesadumbres, porque afecta á toda la vida del Estado.

No queda por hoy otro remedio que secundar el movimiento iniciador en las provincias del Norte. Los excelentes vinos que se obtienen en esta región, son una garantía del éxito. La fabricación de licores en el Mediodía, cuyo desarrollo y perfección aumentan con asombrosa rapidez, señalan un nuevo camino que explotar. Las condiciones todas de la producción permiten asegurar un porvenir

VERDAD Y CONFIANZA

El pensamiento del Sr. Ministro de Hacienda va insensiblemente desenvolviéndose en el periódico oficial; sus ideales, traduciéndose en actos que revelan al hombre compenetrado de su misión y conocedor de nuestro sistema tributario. Ellos responden á sus antecedentes, á sus compromisos, á su voluntad enérgica, á sus talentos, á la confianza que en él depositara el país al señalarle como la única garantía para sacar á salvo la Hacienda española de las borrascas en que la colocaran rutinas tradicionales que nos conducían á marchas forzadas á inevitables catástrofes.

El movimiento de concentración operado estos últimos años en el sentido de una revolución financiera que solucionara los problemas económicos del presente, y dejara expedito el camino de contingencias posibles en el orden político para el porvenir, se ha verificado, produciendo sus naturales efectos.

No pasa día sin que tengamos que aplaudir (nosotros, enemigos de la lisonja) alguna reforma trascendental y positiva que denuncie síntomas consoladores en nuestra actual marcha regeneradora, en pos de solucionar la cuestión económica y las penurias que arrastran en España la producción y el trabajo.

La cuestión financiera, que entre nosotros parecía insoluble por los procedimientos ordinarios de gobierno, va descubriendo horizontes risueños; las potencias contribuyentes productoras recobrando el vigor perdido; la riqueza nacional en camino de salvarse, y las contingencias de próximas catástrofes y de crisis tremendas en el orden económico, han desaparecido por el prudente espíritu reformador del Sr. Gamazo, por sus dotes de hombre de gobierno, por la confianza que inspira al mundo financiero, que sabe su circunspección y talentos y el conocimiento profundo que tiene de las realidades económicas de nuestro país.

La ruina nacional era ayer inminente, irremediable. Las circunstancias que nos rodeaban hacían suponer al menos pesimista grandes perturbaciones, que llevaban aparejadas catástrofes inevitables en todos los aspectos de la vida del Estado.

El Sr. Gamazo, cortando por lo sano, si ayer dió la voz de alarma, y marcó la ruta que debíamos emprender, y enarboló la bandera de nuestra redención, y echó sobre sus hombros el compromiso de presentar tanto agravio y destruir tanta corrupción y rutina, hoy, desde el puesto á que estos mismos compromisos le llevaron, acude con energía, y marcando la gravedad del mal que ayer señalara, le ataca, le estrecha, le reduce, y para no comprometer los resultados de todo su plan financiero, va presentando, con su severidad de juicio y su gran sentido práctico, el fruto de muchos años de observación, de estudio y de enseñanzas en el tiempo, para reedificar sobre bases nuevas toda una organización administrativa, que respondiendo á las necesidades de los tiempos, rompa con lo vetusto y vicioso, á la vez que afiance nuestra independencia financiera y contenga el desequilibrio de nuestro presupuesto.

Asistimos en estos momentos á una de las evoluciones más tremendas que han presenciado los pueblos en la centuria que va á terminar. En las luchas exteriores é interiores en que hemos vivido, en los ensayos y tanteos á que hemos estado sometidos, pugnando por abandonar un pasado con todos sus errores, en pos de un porvenir artificioso que aceptamos frenéticos con todas

sus exigencias, sin medir nunca nuestras fuerzas ni calcular jamás nuestro valor, hemos consumido el tiempo, nuestras energías, nuestras fuerzas productoras, nuestra acción vigorosa, sin temor á perder largas tradiciones, y sin miedo á aceptar innovaciones peligrosas que no enlazaran bien con lo consuetudinario, y trastornasen todo el edificio económico.

A estas transformaciones acudían animosos nuestros políticos, nuestros partidos, todo este pueblo impresionable. Sin notar jamás que los males de la patria se agrandaban, sin comprender un solo instante, que cada reforma política radical llevaba afectas necesidades que determinarían mañana aflicciones para el productor y pesadumbres para el Tesoro, y las fuerzas del país disminuían, el eje económico se destornillaba, y ni nos apercebimos siquiera del crujir sentido del edificio que amenazaba una próxima y total ruina.

Y vinieron los excesos, la disminución de la riqueza nacional, los déficits, los horizontes financieros cerrados, los empréstitos, las angustias del Tesoro, el desequilibrio monetario y el agio del oro, las vergüenzas de un convenio con los acreedores del Estado, y el desastre nacional se iniciaba, y los cambios subían, y las rentas bajaban, y nuestra producción disminuía, y el rico que ocultaba su riqueza, no amparaba al pequeño propietario cuando el fisco llamaba á sus puertas.

El pedir economías era un anacronismo. Moralizar y normalizar los gastos, solemne tontería; recaudar bien, un disparate. El principio económico de gastar poco ó producir mucho, en olvido lamentable. Pasábamos la vida en derroche perpetuo, discutiendo sobre política, hablando de política, sin que media docena de españoles emplearan su tiempo en el estudio de los problemas económicos que nos habían de sorprender en tan honestas como improductivas tareas.

En medio de este vivir vertiginoso, de esta atmósfera pesada en que se desenvolvía la existencia política de la patria, se adelantó á todos y á todo el actual ministro de Hacienda, é izó una bandera que, reaccionando la opinión política, paró la atención de nuestros hombres públicos, refrescó los espíritus apasionados por las luchas, y señaló con energía nuestros errores, nuestros extravíos y el precipicio á que caminábamos, si no rectificábamos nuestra política, inaugurando un ciclo de reformas económicas y administrativas, que pusieran orden en tanto y tan lamentable desconcierto como el en que se desenvolvía la existencia del Estado.

Aquella enseña gloriosa de redención económica, corrió victoriosa desde el Calpe al Deva, y la personalidad del señor Gamazo resume hoy las aspiraciones y las esperanzas de un pueblo noble abrumado por Gobiernos desatentados.

¿Ay de todos si no le ayudamos en su tarea! ¡En ella está empeñada la suerte de la patria! ¿Que vendría después?

Que sus actos respondan á sus promesas, día por día venimos demostrándolo. Veán nuestros lectores la síntesis de su última hermosa obra, que por su extensión no podemos dar hoy á conocer.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

EL PADRÓN INDUSTRIAL

El preámbulo, como el articulado de este importantísimo decreto, es una demostración palmaria de la labor incansable del Sr. Gamazo y del convencimiento que tiene de nuestra Hacienda y de sus recursos.

En él encomia el Sr. Gamazo la utilidad de la inspección y lamenta la falta de una esta-

dística que presente los elementos contributivos bajo sus varios aspectos, porque constituye un obstáculo insuperable para las modificaciones y desarrollo de los impuestos y para estudiar la prudente sustitución de los mismos, prevenir las defraudaciones y aumentar los ingresos del Tesoro sin acrecer el gravamen de los contribuyentes.

Se consigna que las ocultaciones de la riqueza industrial no son de escasa cuantía, según testimonio de rumores que se generalizan más, y se considera indispensable la formación de un buen padrón industrial.

El reglamento de 22 de Noviembre de 1892 preceptuaba, de acuerdo con otras disposiciones anteriores, que cada cinco años se formase un padrón; pero tal mandato ha sido inobservado, hasta el extremo de que en ninguna provincia ha quedado constituido.

Las causas de esto han sido la organización defectuosa de la inspección administrativa, la equivocada creencia de que las matrículas lo hacen innecesario, y la precisión de fijarse anualmente en aquéllas para no dilatar ni dificultar la cobranza del impuesto. Para realizar el padrón antes de hacer las matrículas en las capitales de provincia y en las demás poblaciones de importancia, se estima de necesidad la intervención de los inspectores nombrados por los recientes decretos de inspección.

Si en algún caso no pudiera hacerse por éstos, su formación se recomienda á los investigadores cesantes y á los alcaldes y secretarios de los municipios, bajo su responsabilidad.

Se concede un plazo hasta 1.º de Abril en el decreto para que se matriculen los industriales, cominándoles, en caso contrario, con las multas y recargos establecidos.

Más sobre las ocultaciones

OPINIÓN AUTORIZADA

Por su calidad de gran propietario, por tratarse de un hombre de recto juicio, observador, de gran sentido práctico y de reflexión, en el que las pasiones políticas no tienen entrada, ni menos los apasionamientos y exageraciones económicas, reproducimos gustosos las ideas que acerca de tan vital asunto expone en la siguiente carta:

«Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

«Mi distinguido amigo: Antes de entrar de lleno á juzgar con acierto algunas exageraciones del artículo Remedio contra las ocultaciones, publicado en el número anterior de su importante periódico, es preciso ocuparse de las personas que han de ser encargadas de esclarecer las ocultaciones ú omisiones que puedan existir en la riqueza urbana y rústica.

«En primer lugar, entiendo que es necesario volver á tomar como tipos los anteriores en que estaban clasificados, es á saber, desde la 1.ª á la 5.ª clase, y que hoy no tenemos más que las tres primeras, pues de esta manera puede hacerse á conciencia una verdadera clasificación, y no salir perjudicados los propietarios que necesariamente han tenido que amoldarse á lo que la ley dispone, por ser muy difícil la clasificación de terrenos dentro de la pauta en que hoy están.

«Después de tratado este punto, es indispensable tomar los datos del Instituto Geográfico, en donde debe encontrarse la verdad de cuantos sean necesarios para saber si existe ó no la verdadera riqueza, sin que haya ocultaciones de ningún genero, que desde ahora afirmo que no. Lo que debe ser origen de investigaciones, son los grandes terrenos y grandes dehesas en donde puede hacerse en razón de la mucha extensión que ocupan; pero en las pequeñas parcelas, no existen en general. En este punto me fijo, porque en él están las verdaderas ocultaciones y es en donde es necesario llamar la atención de los encargados de hacer las investigaciones.

«Las personas encargadas de investigar la riqueza rústica entiendo, Sr. Director, que son la base de todo el sistema. Deben ser, en primer término, entendidas en esta clase de investigaciones, para de este modo no crear antagonismos entre los mismos que han de ser objeto de ellas, y por tanto, no resulten ilusorias, y en segundo, han de tener

reconocida probidad para evitar se cercene la ley, y para esto deben estar bien retribuidos desde luego, pero muy bien retribuidos, y darles el tanto por ciento de lo que quieran, no estar conforme con lo mandado, tener autoridad propia, no hallarse en zona determinada, y no presentarse, como casi siempre ocurre, sabiendo los ayuntamientos y particulares, cómo se llaman, cuándo van, qué sueldo tienen y qué dietas llevan.

«Estas son, querido amigo y director, las ideas que hoy se me ocurren en tan vital asunto, que creo puede determinar un gran éxito para la gestión del ilustre hombre público Sr. Gamazo, si, como espero, tiene previstos y pensados los medios para realizarlas con su alto sentido.

«Se repite de Vd. hasta la próxima, afectísimo amigo Q. B. S. M.

«JOSÉ FABIÁN LÓPEZ.»

LAS ECONOMÍAS Y EL SR. SAGASTA

Celebramos ver al Sr. Sagasta iniciado y resuelto en la obra de nuestra regeneración. El presidente del Gobierno se halla encaminado con esta idea. Poseído de su papel y penetrado de la necesidad de hacer sacrificios, es hoy el quien con más firmeza asegura que hay que poner término al derroche pasado, suprimir organismos, tan innecesarios ayer cuando se crearon, como hoy que se suprimen, huir de reformas que perjudiquen al Erario y no pensar por ahora ni en aumentar embajadas, ni en crear Audiencias, ni en distribuir comisiones, ni en nada que signifique un centavo de aumento sobre lo ya calculado.

«El Sr. Sagasta está penetrado, como lo está hace tiempo el país, de que los medios mejores de poner término á los apuros del Tesoro y á los ahogos de la Hacienda, es tener un plan completo de reformas que puedan mejorar nuestra situación económica.

«Convencido del grave estado de las clases productoras, su pensamiento es aliviar la triste suerte del labrador.

«No á otra idea responden los siguientes conceptos que vertió días pasados, recogidos por El Liberal:

«Lo importante ahora—decía—es restablecer el crédito, y esto no se consigue de otro modo que con un presupuesto solvente en absoluto.

«Añanzado el crédito público, habrá llegado el momento de realizar una operación todo lo importante que sea preciso, para dar todo el impulso que se quiera á las obras públicas, normalizar las relaciones del Tesoro con el Banco de España de modo que éste conserve el único carácter de Banco de emisión, y satisfacer, en suma, todas las principales atenciones del Estado.»

Celebramos en el alma conocer la buena disposición de su ánimo, influido ya tristemente por las circunstancias que nos rodean. Sólo así podrá satisfacer las aspiraciones de la opinión y armonizar los deberes de jefe de un partido con los compromisos inexcusables que con ella contrajo.

«De continuar el Sr. Sagasta por este camino, como no puede menos, tendrá en todas las ocasiones autoridad y razón para pedir que todos se sometan á lo que la dura ley de la necesidad imponga mañana, incluso para establecer si fuera necesario y las circunstancias lo exigieran con apremio, un impuesto sobre los intereses de la Deuda, ya que la propiedad rústica y urbana, así como el comercio, están tan agobiados que su desenvolvimiento es cada vez más difícil, porque en la distribución de las cargas públicas, ni se cumple el precepto constitucional, ni se practica con la equidad debida.

Haciendo menos política y más administración, dominando menos y gobernando más, podríamos llegar con paso firme y seguro á la solución de cuestiones que hoy tanto preocupan á todos y que de no resolverse bien, ¡quién sabe lo que el tiempo y las circunstancias traerán consigo!

LA RIQUEZA DE ESPAÑA

«Sin crear nuevos impuestos, ni castigar los servicios, podíamos muy bien subvenir al desarrollo del problema económico, sólo ayudando á la iniciativa particular para aumentar las fuentes de producción.

«Nuestro país encierra enormes riquezas, nuestro suelo privilegiado está por explotar.

mejor, infinitamente mejor que el pasado, si nuestra debilidad se trueca en fortaleza, si el espíritu de asociación se desenvuelve, si el instinto de conservación nos hace uniros para la defensa común ante el peligro que nos amenaza. Para alcanzar este porvenir, precisa resistir; pero resistir sin debilidades, porque la debilidad en los momentos de peligro es signo de impotencia, y los pueblos que no saben resistir, caminan a su decadencia.

En otras condiciones financieras, la crisis del vino sería siempre grave, pero podría compensarse por las demás fuentes de riqueza; hoy la crisis del vino lo lleva todo; es el producto que proporcionaba dinero a la agricultura, movimiento al comercio, transportes a la carretera y a los ferrocarriles; el único elemento de vida, en una palabra, que quedaba.

Para contrarrestar los efectos de esas crisis, aumentando el consumo del interior, favoreciendo la circulación de los capitales y la explotación de nuevas riquezas, hay que apelar a recursos extraordinarios, hay que hacer algo con toda la energía y la intensidad que el mal necesita.

Las obras públicas, el aumento de producción agrícola, la simplificación de los transportes; el aprovechamiento de las aguas, la construcción de canales, el establecimiento de Escuelas enológicas para la enseñanza de la elaboración y manipulación de vinos, la apertura de nuevos mercados, el desarrollo de las industrias derivadas de la agricultura y tantos otros problemas que iremos apuntando, son medios muy excelentes para contener la crisis, para aumentar los medios de resistencia, para repartir bien el movimiento y la riqueza, aumentando de este modo el consumo y haciendo más llevadera la crisis, que de no atajarse a tiempo, será mañana insostenible.

DESDE CORDOBA

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Mi distinguido amigo: Gracias por la inserción de mi última carta. Hago votos por que produzca los frutos apetecidos.

Nada más lejos de mi ánimo que escribir a Vd. hoy, por estar al lado de un hermano enfermo; pero ha sido tanto lo que me ha sublevado lo que copia el *Diario Mercantil de Zaragoza*, en el artículo *Remedios contra las ocultaciones*, que encabeza el citado número, que voy á hacerle en cuatro palabras ligeras indicaciones por si quiere decir Vd. algo á esos neofitos hacendistas que se improvisan por todos lados, aconsejando á un hombre como el Sr. Gamazo, de quien debemos hablar con el sombrero en la mano y prostrados de hinojos en señal de admiración por su patriotismo y grandes dotes.

Antes de exportar á los ocultadores de riqueza rústica, proceden otras disposiciones: 1.^a Reformar las cartillas evaluadoras con gran estudio, exacto conocimiento ó irreproachable severidad.

2.^a Crear una clasificación especial para aquellos montes que por su mala calidad pagan mucho más de lo justo, por estar incluidos en clase superior, dándose el caso de que fines figuradas en amillaramiento por menos de su extensión real, paguen por contribución la mitad de su renta, y algunas una cantidad igual, y aun mayor, como puede probarse.

3.^a Responsabilidad de las juntas clasificadoras, cuando incurran en errores á sabiendas ó involuntariamente.

4.^a Deberes de las juntas de amillaramiento y tremenda responsabilidad pecuniaria y criminal, por las inexactitudes que puedan cometer con perjuicio á los contribuyentes.

Con estas garantías, pídase á los pueblos la declaración de toda su riqueza dentro de un plazo prudencial, dándoseles completas seguridades de que jamás podrá imponerse una cuota para el Tesoro, superior al 15 por 100. Después de esto, cuando los contribuyentes tengan la certeza de que no se les ha de engañar, ya dirán la verdad; y entonces, si no la dicen, procédase contra ellos sin lástima ni misericordia alguna.

Si yo no fuera dueño de bastantes dehesas, ganados y cultivos, escribiría un artículo ramplón, que se iban á caer de espaldas todos esos que chillan juzgando por impresiones tan vehementes como inexpertas.

Pero soy contribuyente en muy regular escala, y no recordando haber pagado nunca menos de lo justo, pero sí más en muchas ocasiones, no quiero hacermos sospechoso cuando sólo soy víctima, con los expedientes de reclamación de agravios en la Dirección general de Contribuciones, uno desde hace doce años y otro desde año y pico y.... lo que callo.

Como ante todo y sobre todo soy democrata é imparcial, digo que debe haber muchas ocultaciones de extensión que han de producir regulares rendimientos; pero hay más de clasificación, y se necesita para evitar esto mandar á presidio muchas juntas de las que clasifican y de las que reparten; matar el caciquismo, que tiene su origen y su fuerza en el famoso *encasillado*, y con esto ya no habrá que fundir á la humanidad.

¡Cuánto podría yo hablar de este asunto por los muchos perjuicios que tengo sufridos!

Pero quede para otros el tratarlo, con el gran sentido práctico que el asunto reclama.

Por mi parte, tengo al Sr. Gamazo tanto respeto como admiración. Creo que á sabiendas, y por tanto con ejemplo patriótico, se ha encerrado en un triángulo del que no puede salir sino por uno de sus vértices, y ha de ser por tanto lesionado. Estos tres vértices representan en mi modo de apreciar, uno, el aburrimiento; otro, la resignación ante la realidad; y el otro el caciquismo. ¿Por dónde romperá hacendista tan amable, que en verdad no lo merecemos? Dios le ilumine para bien de los contribuyentes de buena fe, que deben ser los más, y que tenemos las miradas fijas en él, como redentor de esto que se llama... ya lo supondrá Vd.

Acabo exclamando: que no se escapen ni las ratas sin pagar lo debido; pero, por Dios, que no pague nadie más de lo justo, porque esto es muy duro. ¿La equidad?... (¿) Se despide de Vd. atento amigo seguro servidor Q. B. S. M.,

JOSÉ COSTI Y MOHEDANO.

LOS CONSUMOS

Un apreciable suscriptor nos expone las siguientes ideas acerca de esta batallona cuestión:

»Su supresión—dice—es imposible por la importancia que para el presupuesto reviste; su sustitución es imprescindible. De este impuesto nadie escapa de tributar, aunque se cometan grandes injusticias en los repartos; pero es indudable que puede ser sustituido por otro que revista también carácter de universalidad.

»Base para la sustitución. Las viviendas. De comer y beber nadie puede prescindir; pero puede escapar nadie tampoco de tener vivienda?

»El impuesto sobre las viviendas—añade—sería más justo, más moral y más económico. Más justo, porque traduciéndose en la vivienda, mejor que en los alimentos, la posición del contribuyente, el que tuviese morada amplia y en buen barrio, pagaría más que el que habitase en habitación pobre y retirada. A mayor suma de comodidades, de ornato y vigilancia, mayor impuesto. Hé ahí la justicia.

»La moral, reivindicada sus fueros con la desaparición de matutero y sanguijuelas municipales.

»La economía resalta con la supresión de tanto empleado de puertas, la disminución del premio de cobranza y la casi desaparición del apremio.

»Para su exacción, se fijarían los cupos actuales. Los propietarios é inquilinos manifestarían en relación jurada la cuantía de los alquileres. Sobre la suma total de alquileres de una población, se derramaría el cupo al tanto por ciento resultante, deducido un prudencial tanto por ciento por locales desalquilados.

»La cuota sería exigible al propietario, quien, en el recibo del inquilino, expresaría claramente el tanto por ciento gravado por el impuesto.

»Los que ocupasen locales de su propiedad, no podrían fijarse el alquiler, sino que éste sería fijado por una comisión municipal evaluadora, teniendo presente el área, número de pisos y el alquiler de las casas antecedente y subsiguiente en la misma calle.

»Los locales desalquilados, mientras lo estuviesen, no estarían afectos al impuesto, siempre que se justificase en debida forma. La sanción penal de fraude, sería exclusiva para los propietarios.

»Por cálculos que tenemos hechos, suprimida la costosa empleomanía fiscal, en Madrid alcanzaría el impuesto una importancia del 2 por 100, en Zaragoza del 4 y en la población rural del 10 al 20 por 100, dadas las enormes diferencias de los alquileres.

»Es decir, que el habitante en opulento hotel ó aristocrática mansión de diez á quince mil pesetas de renta, pagaría trescientas pesetas—que hoy paga cualquier Labrador de aldea—y el que viviese en casa de cien pesetas, pagaría dos pesetas.

»Ésta es la justicia y la verdadera economía política del porvenir.»

Milagros de la Administración

Varias veces hemos recorrido la provincia de Navarra, y siempre encontramos algo nuevo que admirar y mucho bueno que aprender en sus fueros, usos y costumbres, en sus instituciones y en sus leyes, que aun siendo sus hermanas gemelas las provincias vascas, las supera de un modo extraordinario.

No nos proponemos ofrecer á nuestros lectores un estudio analítico, ni aun siquiera sintético, de aquella hermosa provincia, porque para ello necesitaríamos otros conocimientos de que, por desgracia, carecemos, y mucho mayor espacio del que nos permiten las dimensiones de LA LIGA AGRARIA

Mucho se parecen en su constitución interna las provincias que se llaman y son verdaderamente hermanas; y, sin embargo, la de Navarra presenta, desde sus primitivos tiempos, una organización mucho más vigorosa que las Vascongadas, aunque en su fisonomía y en sus líneas generales tengan muchos puntos de vista que, sin ser idénticos, lo parecen; desde los metales que entran en sus elevadas cordilleras, tan pobladas de vegetación exuberante en sus cumbres como en sus laderas, hasta descender á sus hermosos valles, en toda aquella parte que confina con los Pirineos, nada tiene que envidiar Navarra á la Suiza.

Y si dejamos la *Montaña* y bajamos á la Ribera, encontraremos todos los productos de nuestras provincias del Mediódia, pero por modo tan abundante y tan extraordinario, que puede asegurarse que la provincia de Navarra atendería á todas sus necesidades con sobranza, sin la importación de sus mismos productos, aun cuando se cerraran con una fuerte línea aduanera los límites que la separan de las demás provincias.

¿Qué sería hoy sin las dos guerras civiles que la dejaron aislada, pobre y agostada en sus principales fuentes de riqueza?

Y no se nos diga que la base de su engrandecimiento está en los privilegios y exenciones económicas, y que con entera libertad ha podido con su autonomía consagrarse á cicatrizar las heridas de aquellas dos guerras y á extinguir su importante deuda, porque Navarra no disfruta hoy, ni hace ya muchos años, los privilegios y exenciones señoriales y económicos en la manera y forma que aún conserva Vizcaya.

Para llegar á la altura en que se ha colocado Navarra, para gloria suya y honra de sus hijos, aparte de las condiciones del suelo y del subsuelo de sus montañas y de sus predios ribereños, que se prestan á toda clase de cultivos, tiene como verdadero autor de todos sus milagros en la vida municipal y provincial una administración modelo, encarnada en los usos, fueros y costumbres de aquel país, y en las leyes especiales de sus comarcas, tan distintas y tan heterogéneas como si pertenecieran al Norte y al Sur de nuestra Península.

¡Ah! Si pudiéramos examinar la legislación navarra del Antiguo Consejo de la Mésta, sus ordenanzas y sus reglamentos; si estudiásemos la ley para la repoblación de sus montes y arbolado como fuente de riqueza para la agricultura de la montaña y de la Ribera; si penetrásemos en los archivos de sus antiguos señores, diametralmente opuestos á la constitución de los fiefos en otras provincias, y, por último, si abriéramos algunos aperturados tomos de su diputación provincial de no muy remotos tiempos, nos convenceríamos hasta la evidencia, que sus libertades democráticas, implantadas en aquellos usos, fueros y costumbres, y conquistadas por derecho propio en la plaza pública y en campañas batallas desde los primeros tiempos de su monarquía; que las fuentes de su riqueza pública, aumentadas por la incansable laboriosidad de sus hijos, y que cuantos tesoros encierra aquella provincia, no son otra cosa que los corolarios de una acrisolada rectitud en todas las funciones que constituyen la vida provincial, reflejada fielmente en la municipal; ambas dan fe pública y notoria á propios y extraños, que un país como aquél, por su virtualidad exclusiva, sea la única provincia de España que tiene completa su red de carreteras en estado de conservación permanente; la enseñanza primaria y secundaria de adultos y de la mujer, como sus Escuelas de Artes y Oficios, como los establecimientos públicos y benéficos, su Instituto y biblioteca, su grandiosa diputación provincial, y, por último, con su catastró completo; la primera que hace veinte años lo terminó, y única hasta la fecha que ha llevado á cabo tan necesaria como importante mejora; que tributa en relación al Estado como todas las demás provincias, tiene perfectísimo derecho á ocupar el distinguido puesto que todas las demás la señalan por sus condiciones

especialísimas de leyes, usos, de costumbre y de sentido moral, todas ellas causas generadoras que han venido creando como inseparable de la conciencia pública, una administración modelo, cuyo crédito es tan grande para decir la última palabra, que no puede abrir ningún empréstito ni el ayuntamiento de Pamplona, ni su diputación provincial, que no los cubra con creces dentro de su misma provincia, con un módico interés de un 4 por 100, y cotizándose siempre sus láminas á la par ó con 1 ó 2 por 100 de beneficio.

Si esos mismos principios, si esas mismas costumbres, que no pueden ya desarraigarse del noble solar navarro, pudieran trasplantarse á la mayor parte de las provincias y municipios de España; si en todos éstos se hiciera idéntica administración y no se filtrasen una gran parte de sus presupuestos sin aprovechamiento alguno para sus pueblos, ¡qué felicidad para nuestra nación y qué ventura para nuestra Hacienda, que es á lo que aspira el primero de nuestros actuales ministros, el Sr. D. German Gamazo!

GREGORIO VICENT Y PORTILLO.

Decretos de Hacienda

DUDAS Y REFLEXIONES

Es inútil gastar tiempo probando la justicia y conveniencia de los decretos que, sobre investigación de la riqueza oculta, acaban de aparecer recientemente.

Su importancia salta á la vista, y nada más lógico, nada más justo, que con arreglo á cuatro contribuya el que cuatro tenga, ó como á seis, el que seis; esto es, «en proporción de su haber», como reza el art. 3.^o de la Constitución.

Y nótese bien que es agricultor quien esto dice, y contra sus posibles ocultaciones van los referidos decretos: mas la justicia es justicia; ésta debe estar siempre muy por encima de todo partido, mira política, pasión ó egoísmo. Pero ocurre desde luego una duda. ¿Quiénes son los «defraudadores»? á quienes se refiere el art. 2.^o?

Pueblos hay que, llevados de una buena fe absoluta, buscaron para la formación de su catastro personas de honradez indiscutible, de sana conciencia, y refractarias, por lo tanto, al soborno. En nada se mezclaron los propietarios, que se conformaron, sin embargo, á tributar con arreglo al resultado de las operaciones del perito. Si éste padeció error en algún cálculo, podrá en justicia hacerse responsable de él al propietario contra quien resulte, lleno de buena fe por su parte?

¿Quién garantiza que los nuevos agentes especiales encargados de investigar las ocultaciones de los bienes inmuebles no se equivocarán también, haciendo pagar á un inocente el resultado de un segundo error? Por eso creemos que al citado decreto le vendría bien alguna aclaración admitiendo ó desechando un tanto por ciento prudencial en ese error tan fácil de padecer en tales operaciones, porque la superficie total no es la superficie que produce; un montículo árido, una roca, las caídas ó vertientes de las márgenes, los arenales, las porciones de tierra excesivamente salitrosa, las muy húmedas ó encharcadas, las barrancosas, etc., etc., son otras tantas menguas que aminoran en gran parte el valor de algunas fincas, y tienen que ser objeto de un cálculo fiado siempre al ojo de buen cubero, á menos de emplear procedimientos costosísimos.

Y no valga decir que cada propietario sabe bien la extensión de terreno que posee; concepto falso á todas luces. Cada uno sabe tan sólo aproximadamente la del terreno susceptible de cultivo, por el tiempo que invierte en ararlo ó la semilla que esparraca al sembrar; mas estas medidas no pueden aceptarse por los variables y erróneas; en unas partes se siembra más claro que en otras, un buey no ara lo mismo que una mula ó un caballo, y aun la misma junta adelanta más ó menos según el gañan que la maneja.

Si el Sr. Gamazo fuera de esos propietarios que administran y presiden directamente sus fincas y diversas labores, encontraría fundadas estas dudas y razones, pues inteligencia le sobra para ello, y en su espíritu de recta justicia y equidad no podrá menos de atenderlas; siendo claro, por lo demás, que nada de esto reza para aquellos propietarios verdaderamente ocultadores.

Mas el plan del señor ministro de Hacienda, por ahora tan justo y conveniente, quedaría estéril, y hasta fuera injusto, si en forma oportuna no extendiera la misma investigación y con el propio objeto á otras riquezas ni movientes ni inmuebles, pero que producen una renta muy limpia, sin que hielos y pedriscos la cercanen, sin que oblique al que la disfruta al precepto del artículo de la Constitución antes citado, renta que todos buscan por eso mismo, y á cuya obtención se aplican inmensos capitales que se apartan por ende de la industria y de nuestra pobre agricultura.

Sin esta segunda parte no se salva nuestra Hacienda, pues de sobra comprende su ministro la penuria del agricultor, que aun ocultando arrastra una vida lánguida, y de buena fe, acaba de comerse el capital si es que tiene la fortuna de haber podido conservar parte todavía.

JOAQUÍN CARPI.

LA CIRCULACIÓN MONETARIA

Ni en los tiempos antiguos ni en odernos, se ha visto nuestra nación en peligro de perder totalmente su circulación monetaria, como se halla en estos momentos. Y la pérdida de la moneda en una nación significa, ó debilidad de producción para atender á sus necesidades de consumo, ó leyes arancelarias que facilitan la entrada de las mercancías extranjeras, con daño y detrimento de las del país, y siendo en uno y otro caso prueba de desnivel comercial ó financiero con otras naciones.

Y la España, que en 1850 tenía, según nuestros datos, sobre 1.500 millones de pesetas en moneda acuñada de todas clases, y ha acunado desde aquella fecha 3.181.118.504 pesetas 60 céntimos, ó sea 99.450.561 pesetas 45 céntimos en cobre y bronce, 1.000.098.203 pesetas 15 céntimos en plata y 2.081.569.740 pesetas en oro, y además han venido del extranjero más de 1.000 millones de pesetas como producto de 4.356 millones de deuda exterior colocada fuera de la nación en ese tiempo; otros 1.000 millones invertidos en la construcción de los ferrocarriles, cuyas acciones y obligaciones están en poder de los extranjeros; 92.800.000 pesetas, producto de la venta de las minas de Riotinto hecha á los ingleses; 30 millones como capital invertido en las obras públicas y explotación de minas, llevadas á cabo por compañías extranjeras, y por fin, dejando sin enumerar otras sumas que han venido á España por otros conceptos, fijamos (quedándonos cortos), en 500 millones de pesetas el producto de la emigración de los españoles á América y de la liquidación que hicieron de sus fortunas en Cuba y Puer-

to Rico cuando la guerra, hacen en números redondos, 7.480 millones de pesetas. Y esta circulación tan rica, por estar en su mayoría constituida de oro, y tan abundante por la magnitud de la suma, se ha perdido en poco tiempo y en pagar: 1.746 millones de pesetas que hemos pagado en el extranjero por los intereses de la deuda exterior; 3.199 millones abonados al mismo como diferencias entre la importación y exportación, sin contar el contrabando, los materiales de ferrocarriles entrados con franquicia, y el menor valor recibido por los exportadores de vinos en comparación como se les tasó en la aduana; 800 millones que calculamos el producto neto de las acciones y obligaciones de los ferrocarriles de compañías extranjeras; 150 millones que fijamos á las acciones y obligaciones de las obras públicas que poseen los extranjeros, y que algunas, como la Fábrica del Gas de Madrid, data de 1851; otros 150 millones que señalamos al producto neto de la explotación de minas, y que debe ser mucho más, mediante á que sólo en las de Riotinto tienen invertido entre compra, explotación y ferrocarril, por cima de 150 millones, que á un 4 por 100 de interés por espacio de 21 años que los poseen, hacen 126 millones, y por fin, calculamos en otros 150 millones el producto obtenido y repartido entre los accionistas extranjeros de las sociedades de seguros de incendios y de la vida, y de esas poderosas casas de banca que hemos mencionado en otros artículos, y que todas estas cantidades hacen un total de 6.195 millones de pesetas. Y en estas cantidades que dejamos enumeradas, no están incluidas tampoco parte de las diferencias habidas con el extranjero en 1891 y todas las que haya habido en 1892, y que entre unas y otras no bajarán de 500 millones, para que no nos quede libre sino la mitad de la plata, y el resto esté, como dejamos dicho en otro artículo, perdida para la nación ó hipotecada.

Pero se dirá por muchos: ¿y cuál ha sido la causa para perder en cuarenta años una circulación monetaria tan enorme? Y nosotros les decimos que cuatro han sido los factores principales para perder la moneda, y han sido por el orden de fechas: 1.^o Las leyes de ferrocarriles de 1856; 2.^o El derroche de algunos Gobiernos que por espacio de más ó menos tiempo han regido los destinos de la nación; 3.^o Las leyes arancelarias de 1869; y 4.^o Los empréstitos hechos en el extranjero para cubrir los déficits de los presupuestos.

Por las leyes de ferrocarriles de 1856 concediendo franquicia á los materiales para la construcción de los mismos, no sólo se privó á la nación de haber desarrollado la industria metalúrgica, sino que contribuyó á debilitarla, y fué un incentivo para que los extranjeros, que se hallaban más adelantados, construyeran las líneas, trayendo el material para las mismas de sus respectivas naciones.

Y el Gobierno que rigió los destinos del país desde 1855 á 63, que se halló con un presupuesto de gastos de 393 millones de pesetas, y en ocho años le elevó á 653; que entró pagando 66 millones como intereses de la Deuda y concluyó con 171; que se halló con un descubierto en Deuda flotante de 143 millones de pesetas y le hizo subir á 414; y por último, que no habiendo consumido el Gobierno anterior en diez años en concepto de recursos extraordinarios y bienes nacionales sino 105 millones de pesetas, el que nos ocupa, en ocho gastó 769, y por tanto, este derroche contribuyó á crear la situación actual, pues que entonces se consumieron los recursos principales de la nación y se limitó al hombre dueño de la gallina de los huevos de oro, gastando en poco tiempo el valor de los bienes nacionales, con lo que se podía haber construido los ferrocarriles holgadamente, como probáremos en otro artículo.

Las leyes arancelarias de 1869 en sentido librecambista han influido poderosamente para que la nación pierda la moneda, porque facilitó la entrada á los productos extranjeros en perjuicio de los del país, y que, sin los vuelos que se le cortaron en 1876, hace diez años que hubiéramos perdido totalmente la circulación monetaria. Y el Gobierno autor de esas leyes tan poco protectoras de la producción nacional siguió el mismo sistema al hacer las grandes emisiones de deuda que llevó á cabo; pues que, habiendo hallado á la nación con una deuda de todas clases de 5.540 millones de pesetas, la elevó en cinco años á 10.300 millones, pero con la circunstancia agravante de que sólo en Deuda del 3 por 100 consolidado exterior, en tres años emitió y colocó en el extranjero 3.054 millones de pesetas, ó sea 1.07 millones en 1868-69; 1.076 millones en 1871-72, y 871 millones en 1872-73, que unido á 590 millones de reales en bonos del Tesoro, que negociaron con el Banco de París, se puede decir que la Deuda exterior española data de aquella época, y es la que más ha contribuido y contribuirá á la ruina de la nación y á la pérdida de la moneda. Baste decir, que si se hubiesen pagado los intereses conforme se emitió la deuda, y no hubiera habido suspensión primero, y después dos arreglos, el uno de rebaja de intereses y el otro de capital, á estas horas y sólo por la deuda exterior que se emitió en aquellos tres funestos años, hubiésemos pagado á los extranjeros de interés solamente 2.002 millones de pesetas, pagando hoy todavía, después de dos arreglos, 54 millones de pesetas anuales.

Estas cuatro causas han sido las principales para que España se convierta en un feudo extranjero, pierda su moneda, y su independencia económica y sea origen de la crisis actual, sólo que los efectos no se han tocado hasta que han dejado de venir capitales extranjeros sobre 1882, y concluido el oro en 1891, y por eso ahora es cuando se empiezan á tocar las consecuencias y á notar su inmensa gravedad.

En otro tiempo, las crisis económicas y monetarias duraban poco tiempo y se resolvían con apretar los tornillos á los Aranceles de aduanas y á las obligaciones del presupuesto, pero hoy no basta esto, porque ni el Gobierno más protector de la producción nacional puede conseguir que se exporte más, que se exporte en cantidad de 200, 300 ó 400 millones de pesetas, ni el más económico y patriota impedir que salgan para el extranjero dos terceras partes de los productos de ferrocarriles y obras públicas, y 86 millones de pesetas anuales como intereses, cambio y amortización de la Deuda exterior.

Así es que las oposiciones, que para escalar el poder acostumbran á acusar al Gobierno imperante de producir la cuestión económica con la elevación de los cambios, la baja de la Bolsa, el aumento de billetes y el de la Deuda flotante, el déficit del presupuesto y los empréstitos, desde el momento que por turno ocupan el poder, pasan de jueces y fiscales al banco de los acusados por las mismas faltas que atribúan antes á sus adversarios, en razón á que iguales causas tienen que producir iguales efectos.

Por eso nosotros, parodiando á aquel senador romano que concluía todas sus arengas pidiendo la destrucción de Cartago, hemos pedido y pediremos en todos nuestros escritos, que es necesario, indispensable, si queremos vivir con honra, reconquistar del ex-

tranjero nuestra independencia económica, perdida en cuarenta años de derroches y desaciertos financieros.

JUAN DE DIOS BLAS.

Los vinos españoles en Guatemala

Dicen de Barcelona que, merced á las acertadas gestiones del consul de la República de Guatemala en la capital de Cataluña, don Augusto Mulet y Chambó, aquel gobierno rebajaría considerablemente los derechos de entrada de nuestros vinos.

Los caldos españoles, que antes pagaban siete reales por litro, satisfarán en lo sucesivo cincuenta céntimos.

Nuestro comercio de vinos

Dice *El Globo*: «Son escasísimas las operaciones que nuestro comercio de vinos hace con Francia.

»De París han regresado estos días comerciantes que llevaron sus muestras sin conseguir la venta de una sola pipa, en vista de lo cual se prometen buscar nuevos mercados en Suiza y las Américas.»

Perfectamente; ya es tiempo de que discutamos á derechas y de que pensemos algo humano y práctico, y nos asociemos, y nos defendamos.

Pero tenemos en el Continente un país que es nuestro porvenir, en el que debemos fijarnos, con el que debemos entablar inmediatamente relaciones comerciales.

Nos referimos á Austria-Hungría, la nación exportadora ayer por excelencia y en la que ha desaparecido gran parte de su producción, y de la que no podrá reponerse en lo menos treinta años.

Hé aquí nuestro mercado en Europa, que importa abrir, que urge establecer, cueste lo que cueste, supliendo de este modo, en parte por lo menos, la falta del mercado francés.

Nos ocuparemos detenidamente de este lisonjero asunto para nuestro comercio de vinos.

EL CULTIVO DEL TABACO

VENTAJAS QUE REPORTARÍA A ESPAÑA

(Conclusión)

El Gobierno, en la base 12 del contrato celebrado en el mes de Abril del año 1887 con la Compañía Arrendataria de Tabacos, se reservó el derecho de poder conceder, transcurridos los dos primeros años del arrendamiento, autorizaciones para el cultivo del tabaco en la Península é islas adyacentes. El plazo hace mucho tiempo que se ha cumplido, sin que hasta ahora se haya otorgado el necesario permiso para el cultivo de tan productiva planta. Nada hay que justifique este proceder, pues perfectamente comprobado está, que el cultivo del tabaco reportaría á España ventajas inmensas. Además de las enumeradas, proporcionaría ocupación á gran número de braceros, con lo que disminuiría la emigración y aumentaría el valor de la propiedad territorial, cuyo estado no puede ser más precario. Hay quien afirma que la plantación del tabaco fomentaría el contrabando por parte de los agricultores. Pero decretado el cultivo, una rigurosa vigilancia y una conveniente reglamentación, unidas al establecimiento de grandes centros agrícolas donde se prepare y beneficie bajo la inspección oficial el tabaco recolectado en las comarcas productoras, serían lo suficiente para hacer de todo punto imposible el contrabando.

A. CLARAMUNT.

La real orden sobre alcoholes

La *Gaceta* ha publicado la anunciada disposición aclaratoria del reglamento para la cobranza del impuesto sobre los alcoholes.

Declara esta real orden que los alcoholes y aguardientes existentes en las fábricas ó sus almacenes especiales el día 15 de Diciembre último y comprendidos por los fabricantes en las declaraciones oportunamente presentadas, no están sujetos al pago del nuevo impuesto, quedando obligados al abono del que estableció la ley de 21 de Junio de 1889, si se trata de alcoholes ó aguardientes industriales, es decir, hechos con sustancias distintas de los productos de la uva.

Estando sujetas á comprobación las expresadas declaraciones, se entiende que la disposición anterior sólo será aplicable á las cantidades de líquidos que se prueben existían realmente en las fábricas en la expresada fecha, cuando de la comprobación resulte que las declaraciones fueron inexactas.

Para dar salida á estas existencias, los fabricantes han de llenar los requisitos exigidos por el artículo 36 del reglamento, excepto en la presentación de la carta de pago, cuando se trate de alcoholes y aguardientes vinicos, y les serán abonadas en la data de su cuenta las cantidades de líquidos extraídas en dicha forma, incurriendo en la penalidad que el reglamento determina si las pusieran en circulación sin presentar la declaración y obtener la guía que expresa el citado artículo.

Productos del eucaliptus

De este precioso árbol se extrae aceite y goma. El primero, que se obtiene de las hojas, es muy volátil y disolvente de varias gomas, como la de kauri, asfalto y copal, disolviendo también el caucho para fines quirúrgicos. Es de un olor muy agradable, semejante al de algunos árboles al de la cidra, y el de otros al de verbena, con el que se le llega á confundir. Existen muchas empresas, principalmente en Tasmania, para destilar este aceite, del cual se exportan grandes cantidades para Inglaterra y otros países, para la fabricación del jabón.

La goma sale de la corteza y de las grietas del árbol. Es muy astringente y ha reemplazado á la goma-kino, pero es todavía mal recolectada. Se aplicó en un tiempo al curtidor, pero como es resinoso, su valor para este objeto ha disminuido.

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Hemos sabido que el ministro de Fomento ha nombrado al sabio profesor de la Facultad de Ciencias para girar una visita á la Escuela Central de Artes y Oficios, visita que ya debe haber terminado, y que suponemos será fructuosa, dada la ilustración del Sr. Bolívar y los deseos que suponemos abriga el señor Moret.

Una reforma beneficiosa en esta clase de establecimientos, y por la que toda la opinión suspira há tiempo, a fin de encauzar en distinto rumbo las aspiraciones justísimas de la juventud y separarlas del trillado camino de las carreras facultativas, levantando al propio tiempo el nivel intelectual de las clases trabajadoras y preparando un renacimiento digno á nuestra patria en las artes industriales.

Si ese es el pensamiento del Sr. Moret, que será secundado con éxito por la labor del señor Bolívar, no escasearemos nuestros plácemes á ambos señores: nosotros censuramos las disposiciones que nos parecen desacertadas; pero obrando con rectitud, aplaudimos, y aplaudimos con placer aquellas que á nuestro juicio son beneficiosas á la patria. Otro día, y con más datos, nos ocuparemos de este asunto.

INDUSTRIA CORCHERA

Durante la semana pasada ha habido por la Aduana de Palamós el siguiente movimiento de entrada y salida de corcho:

Entradas.—Procedentes de Algeciras, 300 bultos de corcho en plancha, peso 14.000 kilos y 24 bultos cuadradillos, peso 1.000 kilos.

Salidas.—Con destino á Cete, 474 bultos tapones, peso 93.700 kilos.

La Liga Agraria de Alemania

Campaña política.—Reunión en Berlín.—Contra los tratados.

Va adquiriendo gran importancia la campaña que, tanto en el Reichstag como fuera de él, están haciendo los elementos agrarios de Alemania para conseguir que el Gobierno proteja eficazmente á la agricultura.

Ha dado lugar este asunto á empeñados debates en el Reichstag y en el Landtag prusiano, y lo que le da especial importancia política es la creencia de que el príncipe de Bismarck, adoptando una nueva táctica, es el alma de este movimiento.

Los amigos del canceller Caprivi creen ver, en la oposición encarnizada que se hace al Gobierno en este punto, la mano del destrerrado de Friedrichsrhe. Confirman su opinión muchos indicios. El presidente de la Liga Agraria que acaba de constituirse, monsieur de Ploetz, fué á conferenciar hace poco con Bismarck, y en la asamblea celebrada hace pocos días en Berlín, en la sala del Tivoli, por los defensores de la agricultura, todas las alusiones á la personalidad y á la política del canceller de hierro, fueron acogidas con grandes aplausos.

Esta reunión ha tenido mucha resonancia, tanto por el número como por la calidad de las personas que acudieron á ella. Los diputados que concurririeron fueron acogidos con aclamaciones entusiastas.

En los discursos que se pronunciaron predominó la nota de oposición á los tratados de comercio concertados en estos últimos tiempos por el Gobierno alemán, y la idea de que en las próximas elecciones, los electores interesados en la prosperidad de la agricultura exijan á los candidatos que se comprometan á defender los intereses agrarios.

«Todas las cuestiones que se agitan en estos momentos en Alemania, aun las más importantes—dijo el diputado conservador Frege—deben ser subordinadas al interés de la agricultura. La verdadera Alemania no está en las ciudades, sino en las aldeas de los campos. El propietario, el colono y el obrero agrícolas son los verdaderos representantes del Imperio alemán.»

El Sr. Lutz, representante de los agricultores de Baviera, dirigió duros ataques á la política comercial de Caprivi, quejándose de que los campesinos, que han dado siempre su sangre para defender al país, sean sacrificados de continuo en las cuestiones de política interior. «El aldeano es sufrido,—pero cuando se le trata injustamente, protesta y no deja de agitarse hasta que no ha obtenido justicia.» Esto es lo que nosotros haremos, añadió el Sr. Lutz.

Grandes aplausos y hurras á Bismarck acogieron la cita de la frase del excanciller. La reunión votó por unanimidad, después de otros discursos, una exposición en contra de los tratados de comercio.

«Queremos—dice este documento—un poderoso ejército, único medio de conservar la paz y la preponderancia de Alemania. Estamos dispuestos á todos los sacrificios para conseguirlo; pero deseamos también una agricultura floreciente.»

«Como la legislación de los últimos años y los tratados de comercio han ocasionado considerables perjuicios á la agricultura, invitamos al Reichstag á rechazar los nuevos convenios mercantiles.»

No es de creer, sin embargo, que prevalezcan en Alemania estas tendencias exclusivistas.

ALZA EN LOS CONSUMOS

Después de las reformas introducidas por el alcalde, señor conde de San Bernardo, reduciendo los derechos de consumos de los principales artículos, ha aumentado el ingreso de aquella renta, según puede verse por el siguiente estado comparativo de los diez primeros días de este mes con igual período del último año:

ESPECIES	1892		Más en 1893
	Cantidad introducida	Cantidad introducida	
Vino tinto común.....	L. 729.063	1.215.716	486.653
Leche.....	K. 145.175	143.535	»
Acete de oliva.....	K. 165.347	248.562	83.215
Petróleo y gasolina.....	»	128.149	128.374
Carnes frescas de toro, vaca, etcétera.....	»	421.789	459.969
Idem de cerdo.....	»	45.991	57.351
Idem de novillo y caza mayor.....	»	11.024	12.844
Idem de cerdo.....	»	230.276	336.312
Jamón, tocino, chorizos, etc.....	»	78.795	128.258
Carnes saladas.....	»	1.005	1.020
Sardinias y boquerones.....	»	19.662	25.496
Escabeche y sardinias escabechadas.....	»	4.838	14.610

Como se ve, en todas las especies ha habido alza, y en algunas de ellas ésta ha sido considerable.

AGRADECIENDO

Dice el Acctiano:
«El importante periódico titulado LA LIGA AGRARIA, que se publica en Madrid, y que tan-

ta aceptación tiene en toda España, ha visitado nuestra redacción, cambio que hemos establecido con el mayor interés, por ser uno de los semanarios de más utilidad, y á quien tanto debe la agricultura de nuestra patria.»

Un canal en proyecto

Los periódicos de Pontevedra anuncian un proyecto de gran interés para aquella provincia, aunque de difícil realización por su coste y su trabajo.

Reférese á la apertura de un canal que ponga en comunicación la ría de Vigo con la de Pontevedra.

El canal partiría de la ensenada del Mollabao al Sur, siguiendo la cañada por el nacimiento de la propiedad del Sr. Montero Ríos, hasta Villaboa, frente al lazareto de San Simón, que será de cinco á seis kilómetros.

Con la limpieza de la barra de Mollabao á los Placeres, y con muelles perfectos en este extremo y Villaboa, no habría más que desear.

En favor de los tomates

Uno de los decretos de Hacienda firmados por la reina regente, consta de un sólo artículo, en el que se dispone que los tomates producto y procedencia de las islas Canarias que se importen en la Península é islas Baleares, gozarán de franquicia de derechos, incluyéndose dicho artículo entre los que determina la disposición novena del Arancel vigente de aduanas.

DE TODAS PARTES

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Zaragoza, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal, D. Pedro Moyano, reside en la capital, Morería, 9, entresuelo.

Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, don José Ibarra, persona que ha abusado lastimosamente de la confianza que en él había depositado la administración de este periódico, aprovechándose de fondos que no le pertenecían. Nuestro corresponsal en aquella capital es D. Manuel Hernández, Rúa, 4, librería.

Dicen de Carriñena que en aquella comarca, exclusivamente vinícola, está paralizada toda clase de medios de vida.

Únicamente las fábricas de destilación son las que proporcionan algún recurso al labrador para poder subsistir con privaciones y esperar mejores tiempos.

El precio del vino bueno de 14 á 16°, es de 10 á 12 pesetas el hectolitro. El que se destila, que es la mejor parte, se paga de 5 á 6.

El nuevo impuesto sobre alcoholes hizo abrigar alguna esperanza á los agricultores, porque, suponiendo que los alcoholes no procedentes de la uva no podrían competir con los vínicos por la diferencia del impuesto, se creyó posible que las destilerías pudieran llegar á pagar el vino de 10 á 12 pesetas hectolitro, en cuyo caso la viticultura estaba salvada.

En Marsella, como en otras muchas ciudades de Francia, el precio del pan está sujeto á tasa que se determina mediante ciertas formalidades y se renueva cada quincena.

La comisión municipal de subsistencias, reunida el día 15, ha resuelto que durante la segunda quincena de Febrero procede mantener el precio del pan en 37 céntimos y medio el kilo, pero kilo de verdad.

La Reichswehr ha publicado, sobre la remonta en los principales Estados de Europa, un largo artículo, del cual extractamos los siguientes detalles:
«Es de notar que la raza del caballo aumenta á medida que se va hacia el Oeste. Ejemplo: Rusia posee 25 millones de caballos; Austria, 3.800.000; Alemania, 3.520.000; Francia, 3 millones; Inglaterra, 2 millones; Italia, 750.000; España, 700.000, y Bélgica, 300.000.»

Parece que, según las reformas del ministro de la Guerra, se rebaja en 8.000 hombres, y 500 caballos el contingente de ejército, no quedando por eso excedentes ni jefes ni oficiales.

La cosecha actual de aceite en España se calcula que pasará de tres millones de hectolitros; esta cifra supera con bastante á todas las demás naciones productoras de dicho artículo.

El Sr. Gamazo prepara una real orden eximiendo de derechos á los alcoholes de uva que hayan sido declarados como tales antes del día 15 de Diciembre.

Los que no se encuentren en este caso, serán considerados como alcoholes industriales.

La Cámara de diputados francesa, en la discusión del presupuesto de Agricultura, ha votado un aumento de crédito de 120.000 francos, al objeto de permitir la organización de los concursos regionales agrícolas de los departamentos del Tarn, Loir-et-Cher y Ardèche. Los Consejos agrícolas de dichos departamentos designarán las villas y las épocas de los concursos.

El cónsul de Guatemala en Barcelona manifiesta que su Gobierno ha disminuído los derechos de aduanas sobre los vinos españoles, los cuales satisfarán en adelante 50 céntimos de peseta por litro, en lugar de un franco 75 que pagan actualmente.

En la actualidad se está celebrando en el Palacio de la Industria, de París, una Exposición de vinos, como complemento del concurso general agrícola. Este se inauguró el día 4 del actual, y se dará por terminado el día 18.

El departamento del Hérault, el que más vino produce entre los franceses, se ha presentado colectivamente bajo el patronato de la Sociedad central de Agricultura.

El alarde hecho por la viticultura francesa y los esfuerzos de la italiana para darse á conocer en los mercados, forman contraste con la apatía de los cosecheros españoles de vinos, que nada intentan para llamar la atención sobre sus productos.

Parece ser que el Gobierno alemán, al comenzar las gestiones para contratar un nuevo tratado de comercio con España, había indicado el deseo de que se aceptara como base la cláusula de nación más favorecida.

El Gabinete español no ha accedido á pretensión tal, y el tratado habrá de concertarse sobre la base de un cambio recíproco de tarifas, ó sea de mínima por mínima. España está ligada por compromisos del

ministerio anterior, y no puede conceder el trato de nación más favorecida.

Según advierte un colega, los franceses han llevado el refinamiento del aceite hasta un extremo tal, que ya no parece aceite de oliva el que expenden algunas casas, sino un líquido grasiento sin sabor alguno. Los italianos, en cambio, no despojan á sus aceites del sabor que los caracteriza, sin dejar de presentarlos completamente limpios. Indudablemente por lo mismo son preferidos en los mercados de la Europa septentrional.

Las noticias que recibimos de los principales mercados y centros productores de aceite revelan que la situación ha cambiado poco. En Andalucía continúa la exportación para el interior de la Península y para el extranjero, especialmente para Inglaterra, y la recolección de la aceituna va muy adelantada. Las transacciones sobre aceites van aumentando de día en día en Sevilla y Málaga, y los labradores se dedican preferentemente á recoger y esprimir el fruto del olivo. Los de algunas localidades, como Agullar de la Frontera, dicen que la cosecha de aceituna no pasa de regular, si bien es de buena calidad el aceite obtenido; los de Caba se lamentan de que en unos puntos los árboles hayan dado poco fruto, en tanto que en otros éste era abundante y excelente; los de Obejo se felicitan del buen resultado de la cosecha, y los de Montoro, Bujalance y Villa del Río, que constituyen el más importante centro productor de aceites, reconocen que el olivicultor no tiene motivos para estar descontento, porque la cosecha excede algo de la media normal, y la calidad de la aceituna es buena, toda vez que cada fanega da una arroba de líquido.

Los periódicos franceses publican los datos oficiales del movimiento de importación y exportación de la república durante el mes de Enero de 1893.

El valor total de las importaciones durante dicho mes ha sido de 260 millones de francos, mientras que en igual período del año anterior excedió de 470 millones.

Han exportado nuestros vecinos en Enero de 1893 mercaderías por valor de 229 millones de francos; en Enero de 1892 se elevó á 238 millones el total de las exportaciones.

Como advierte un periódico de París, las comparaciones entre los datos de los dos períodos en cuestión conducirían á errores graves, porque el comercio francés se apresuró á hacer pedidos al extranjero en vista de que en el mes de Febrero de 1892 comenzarían á regir las nuevas tarifas arancelarias.

De ahí el considerable valor de las importaciones durante el mes de Enero precedente.

MERCADOS NACIONALES

Ciudad Real

Candeal á 13'50 y 14'50 pesetas fanega.

Trigo macho, á 13 y 13'50 id. id.

Centeno, á 7'50 id. id.

Cebada, de 5 á 5'25 id. id.

Panizo, de 7'50 á 8 id. id.

Vino tinto, á 2'87 pesetas arroba.

Id. blanco, á 2'75 id. id.

Aguardiente de 26 grados cubierto, á 11 idem id.

Vinagre, á 2'25 id. id.

Habichuelas, de 3'50 á 4 id. id.

Patatas, de 0'95 á 1'05 id. id.

Acete, de 9'75 á 10'25 id. id.

Villalón

Trigo, de 45 á 45 1/2 rs. las 94 libras.

Centeno, de 31 1/2 á 32 rs. fanega.

Cebada, de 24 1/2 á 25.

Garbanzos, de 115 á 120 según clase.

Vino, de 12 1/2 á 13 rs. cántara.

Queso largo, de 43 á 50 rs. arroba.

Patatas, de 4 1/2 á 5.

Entradas; sobre unas 620 fanegas de trigo.

Compras; animadas.

Tendencia; al alza.

Tiempo; de lluvias.

Estado de los campos; bueno y con tendencia á mejorar, si continúan las lluvias.

Tordesillas

Los campos presentan buen aspecto.

Disponibles 80.000 cántaras de vino.

Trigo común 46 reales fanega, centeno 27, cebada 26,

algarrobas 25, yeros 32, garbanzos 100, vino blanco 9 reales cántara, tinto 11, ovejas 70,

emparejadas 100 y corderos 27.

Salamanca

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 47 1/2 rs. las 94 libras en la estación.

Centeno, á 26 1/2 id. id.

Cebada, á 27 id. id.

Algarrobas, á 27 id. id.

Rubión, á 45 1/2 id. id.

Garbanzos, de 80 á 90 id. id.

Barbilla, á 45 id. id.

Arina de primera á 17 rs. arroba, con

saco, en la estación.

Idem de segunda, á 16 1/2 id. id.

Idem de tercera, á 15 id. id.

Harinilla, á 13 id. id.

El tiempo con grandes heladas y sin llover,

que hace bastante falta para los sembrados,

habiendo algunos sin nacer.

Las ventas de trigo bastante encalmadas y

los precios sin variación.

En este año las salidas de cereales han

sido muy reducidas.

Rioseco

Viene atravesando el mercado, desde que el precio del trigo alcanzó el límite actual, una situación medianamente franca y una dirección que apenas se vislumbra. Parece así como si en el negocio lucharan dos tendencias, una que, previendo bonanzas, compra con animación, y no repara pagar de 45 1/4 á 45 1/2 reales las 94 libras, y otra, más pesimista, que lucha por el descenso, ó por la estabilidad, al menos, en 45. Entre una y otra, lleva ventaja la primera, pues las cotizaciones en plaza—insignificantes por cierto—se hacen más al medio que al cuartillo.

En partidas se hacen ofertas á 46 1/2, notándose retraimiento de parte de los compradores, que hoy por hoy apenas se conocen. A 46, precio de los últimos contratos, sería probable la ultimación de otros.

Valladolid y Medina conservan en firme sus precios de 47 á 47 1/2 reales la primera y de 46 1/2 á 46 3/4 la segunda; Villalón paga á 45 y Palencia á 44 1/2.

Nuestra exportación de la semana consiste en 214.000 kilos de trigo y 196.240 de harina por ferrocarril, y en 69.080 y 34.780 respectivamente por el Canal.

Lerna

Los precios corrientes en esta localidad son: trigo, fanega, de 10 á 11 pesetas; cebada, 6'50; yeros, 8 pesetas, centeno, 6'50; avena, 3'50; alubias blancas, 15 id.; encarnadas, 18; garbanzos, de 20 á 25 pesetas fanega; cántara de vino, una peseta 50 céntimos.

Valencia

Poca variación se nota en esta semana, comparada con la anterior, puesto que se mantiene en sus precios el trigo, el maíz y el arroz.

Únicamente se notan tendencias á la baja en el cacahuet y en las judías, debida esta última á las extranjeras, que tienen inundadas las plazas de Barcelona y Valencia.

No ha empezado á notarse todavía la mejora en los precios de la naranja, aunque las existencias en los árboles van escaseando.

Huesca

El movimiento de vinos en la estación del ferrocarril fué importante en Diciembre último, y en Enero es posible se hayan expedido por ferrocarril unas 6.000 pipas.

Durante la primera decena de Febrero se han exportado por la misma estación 122 vagones con 1.333 pipas, consignados á Pasajes; dos vagones con 24 pipas, consignados á Tarragona, y un vagón con 14 pipas, consignado á Hendaya.

Almendralejo

El precio del trigo es de 15 pesetas fanega, y la cebada 5'75; en Hornachos (id), 16 el trigo y 5'50 la cebada, y en Monasterio 15 y 6 pesetas respectivamente.

Granada

Las sementeras de secano comienzan á resentirse de la falta de humedad, y esto, unido á la escasez de trigo en los mercados, hace que continúe el alza en el valor de los productos, en términos tales que las autoridades se han visto obligadas á adoptar medidas enaminadas al descenso de los artículos de primera necesidad.

Los demás mercados continúan en calma, hecha excepción del de cerda.

Málaga

El tiempo, durante la semana, ha sido templado y seco, lo que da origen á que empiecen á lamentarse los agricultores de la falta de lluvias, notándose verdaderamente los efectos de la misma en las plantas cultivadas en la mayoría de los terrenos de la provincia.

El trigo producido en el año anterior se ha agotado por completo, surtiéndose los mercados en la actualidad de los llamados navegados, sucediendo lo mismo con el maíz, y sólo queda, de los cereales producidos en el país, alguna cebada, en las leguminosas hay existencias de habas y garbanzos, siendo pequeñas sus transacciones.

En los productos transformados ofrece alguna animación el aceite de oliva por las buenas entradas de este artículo en la capital, los vinos blanco seco, blanco dulce y de color encabezados.

El aspecto del campo adolece de la falta de humedad; pero si sobrevienen lluvias, las cosechas en pie serán de resultados satisfactorios.

Cáceres

El precio de los cereales se mantiene firme. El del aceite en baja, y en el mercado hay poca animación. El del vino continúa sin alteración.

Hay alguna demanda de lanas para Portugal, pero á precios bajos. Los sembrados, buenos. Los pastos, muy apurados por falta de lluvias.

Los ganados se mantienen en regular estado, aunque resistiéndose por la escasez de pastos.

El tiempo continúa seco y templado, y el cielo despejado.

Los precios de Trujillo son los de la semana anterior.

Precio del kilogramo de carne de vaca en esta capital, de 1'80 á 2'25 pesetas; id. de cordero, 1'60; id. de pan, 0'40 pesetas.

Córdoba

Paralizadas las operaciones mercantiles en cuanto á cereales y leguminosas. Hay demanda para la exportación al puerto de Alicante de los trigos recios del país, pero las operaciones son muy limitadas por las escasas existencias de dicho cereal. El aceite de oliva se cotiza en algunos mercados con tendencia á la baja, haciéndose ventas para el interior de la provincia y otras vecinas. La carne y el pan á los mismos precios que en la semana anterior.

Sevilla

En el mercado de granos, las operaciones son escasas por el retraimiento de los compradores y cosecheros, que esperan ver cómo se presenta la primavera y poder formar un cálculo aproximado del rendimiento de la próxima cosecha. Los precios se sostienen, á pesar de las entradas de trigo en este puerto procedentes de Bombay. El aspecto general de las sementeras sigue siendo muy satisfactorio.

En cambio, en el mercado de aceite reina igual animación que en semanas anteriores, continuando muy activa la exportación para Inglaterra. La tendencia al alza continúa, y se espera se acentíe más adelante.

A causa de la escasa cosecha de vino en esta provincia, el mercado de este caldo está completamente paralizado. Se han hecho algunas operaciones para el consumo local á 17 duros bota con 500 kilos, pero se han suspendido las compras por obtener los compradores vinos similares de la Mancha á más bajo precio. Las escasas partidas que hay en bodega, se ofrecen á 20 duros bota, pero no hay licitadores. Pueden conceptuarse los precios solamente como nominales.

Se ha contenido algo la subida que se notaba en el mercado de cerdos, por haber habido buenas entradas.

En los demás productos no hay variación.

Pontevedra

Los productos agrícolas siguen sin notable variación en sus precios.

Las ferias concurrencias y el precio del ganado en alza, por aproximarse la época de los mayores trabajos agrícolas.

Continúa la poda de la vid, así como las siembras de patatas, asociadas con la col que llega.

Vizcaya

Garbanzos: Muy pequeñas operaciones se han realizado con esta legumbre procedente de Marruecos, al límite de pesetas 45 á 47 los de tamaño grueso y fina cochura, y á 43 los de tamaño regular, los 100 kilos.

Habas mazaganzas: Se ha iniciado una pequeña alza y será probable que continúe, pues las existencias van aminorando bastante.

Cebada: Se han hecho ventas de varias partidas procedentes de este cereal, procedente de Navarra y Aragón, al límite de 6'37 pesetas los 32 kilos.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS
Base purgante, NaO, SO 10° HO-gr. 227
Depurativas NaS-gr. 00,490

INTERESA A TODOS SABER:
1.º Que no existen otras aguas sulfu-
radas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún
otro verdadero manantial de aguas
purgantes en explotación que el de CA-
RABAÑA.
3.º Que los demás llamados manan-
tiales son solamente aguas recogidas
en pozos ó charcos, exudaciones de
terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medica-
mento actual de uso á domicilio en
bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti lío-
sas, Antiherpéticas, Antiescrfulosas
y Antisifilíticas.—Declaradas por la
Ciencia Médica como regularizadoras
de las funciones digestivas y regenera-
doras de toda economía y organismo.
Son el mayor depurativo de la sangre
alterada por los humores ó virus en
general.

USO INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal,
con 30 grandes premios, 10 me-
dallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las FARMACIAS
y DROGUERIAS.

UNA PESETA BOTELLA
Depósito general por mayor, R. J. Cha-
rri, 37, Atocha, 87. Madrid.—Teléfo-
no 947.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA

Se facilitan pasajes gratuitos para el Brasil y de pago para todos los puer-
tos de la América del Sur.

PARA INFORMES Y BILLETES

QUINTANA Y COMPAÑÍA

GORGUERA, 8, MADRID

Se necesitan corresponsales activos en todos los partidos judiciales de
España.

GRAN FÁBRICA
DE
ARTEFACTOS AGRÍCOLAS
Y HARINEROS
DE
JORGE MARTÍN E HIJOS
Premiados en varias exposiciones



ALAEJOS
(Valladolid)

Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han
dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran
surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martín Alejano,
etcétera, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los
resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esme-
rada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los es-
pañoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son
iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más dis-
tantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que
sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España po-
drían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mutuamente los productos
nacionales.

Probado, cotejado y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranje-
ros, y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en
parte á la obra regeneradora de la industria.

Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Gua-
dalajara, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Estéban Sánchez.

Grandes rebajas al por mayor, catálogos gratis á quien los pida.
La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos ame-
ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de
Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico,
Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anua-
les saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada
4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con
escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Mar-
sella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las
Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Moga-
dor, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y
Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger con escalas
en Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes,
jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios
convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes pa-
ra Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad
de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é in-
dustriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras
y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expi-
de pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Com-
pañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid:
Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez
y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Se-
ñores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA
Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Uni-
versales de París y Barcelona. Gran diplo-
ma de honor en Londres. Se remiten gratis
cartillas y prospectos. Precios libres de todo
gasto de porte para el labrador, hasta toda
estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS
Éxito grandísimo en todos los terrenos de
España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

APUNTES DE LITERATURA GENERAL

Por D. Luis Rodríguez Miguel, catedrático
de la Universidad de Salamanca. Esta obra,
declarada de mérito por el Consejo de In-
strucción pública, contiene numerosas ilus-
traciones y notas; se vende en las principales
librerías al precio de 7 pesetas en rústica y 8
encuadernada.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO
POR LOS GRANDES Y MÁGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 15 de Marzo saldrá el vapor español
admitiendo carga y pasajeros.

Sin traspasar para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y
Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su em-
barque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada bu-
que, con cada remesa, deberá acompañar nota del número de buques, sus marcas, numera-
ción, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si há de asegurarse de ries-
go marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabi-
da y para más informes, diríjase á su consignatario.

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, San- tiago de Cuba y Cienfuegos.....	ERNESTO	El 1.º de Marzo.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	LEONORA	El 8 de ídem.

El magnífico vapor ERNESTO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á
los siguientes precios:
Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195.
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento
es apenas perceptible.
Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de
D. Cándido Herrera.

CALZADO IMPERMEABLE

PRESERVA DEL REUMA



Se garantiza
á prueba del rocío

Con privilegio de invención por veinte
años

Se construye á medi-
da.—Para caballeros, se-
ñoras y niños.

Indispensable para ca-
zadores

Botas de charquear.
—Medias botas.—Medias
de cuero.

Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, po-
lainas, etc.—Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se ha-
ce á medida.—Calzado á medida, de todas clases y precios.

DESPACHO CENTRAL: calle de la Cruz, 23.

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO

PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en
pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo
y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 10, Barcelona.

PRINCIPALES DEPOSITARIOS

Alicante: Torras y Uriarte.—Almería: Abad y Fernández.—Albacete: Nieto y Ferrer.—Ba-
dajoz: Viuda de Vital.—Benicarló: José Montía.—Cádiz: Matute, hermanos.—Ciudad-Real:
Cefeirino Saucó.—Córdoba: Marquez y Urbano.—Granada: Doroteo Gonzalo.—Haro: Juan
Baltanas.—Huelva: Eduardo Figueroa.—Jaén: R. de la Higuera.—Jerez: Andrés Barrero.—
Logroño: Sánchez é Hijo.—Málaga: Juan Bautista Canales.—Madrid: I. Gutiérrez, Horno de
la Mata.—Pamplona: Javier Valencia.—Palencia: Fuentes Aspuz.—Sevilla: Antonio Jiménez.
—Tarragona: D. D. Virgili.—Tarazona: A. Jubera.—Teruel: E. Sotiano.—Tudela: V. Miguel.
—Vinaroz: M. Esteller.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Valdepeñas: Nuñez y Compañía.
—Valladolid: Ferrés y Compañía.—Zaragoza: Viuda de R. Jordán.

Botes de un kilo para 20 hectolitros de vino DIEZ pesetas.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU

	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.
Barrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350
Larril » 100 »	110	130	160
Id. » 75 »	85	100	120
Id. » 50 »	60	70	85
Id. » 25 »	35	40	45
Caja con 25 botellas.....	»	»	50
Id. » 12 »	»	»	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole
las cartas por Cenicero ó al apodado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez,
Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Alicante: D. Miguel M. Rodríguez.
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Ca-
tólicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.º
Bilbao: D. Teodoro H. de Mañuri. Estufa, 13
Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano. Pint-res, 4.
Cádiz: D. Juan Rayna de Cortazar. San José, 26
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraíso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Eeje: D. Fernando Sanz.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Manuel Sánchez Padilla. Maestre baja, 37
Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10.
Logroño: D. Mariano. Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Murcia: D. Patricio Selguer.
Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra. Mon, 26.
Id. D. Enrique de la Monja. Fruela, 9.
Pamplona: D. Salvador Oyaregui. Héros de
Estella, 14.
Id. D. Tomás Zabalo. Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García. San-
ta Lucía, 18.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll.
La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.

San Sebastián: D. Próspero Delbos, Legazpi, 6
Id. D. José García. Garibay, 5.
Id. D. Marc-lino Almeyda, Id. 34.
Id. D. José Echave. La Urbana, Plaza de Gui-
púzcoa, 15.
Id. D. Casto Mocoora, Legazpi, 5.
Id. D. Francisco M. Boda, Reina Regente, 24
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Nuñez.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Albar-
reda, 31.
Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.
Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San
Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle
de Santiago, núms. del 5 al 13.
Id. D. Eudasio López Civera, ultramarinos,
calle de Santiago, núms. 1 y 3.
Vitoria: D. Pío Páramo. Estacion, 17.
Id. Sres. Ochoa y Perez.
Zamora: D. Wenceslao Caslo Aguado.
Id. D. Rafael Fernandez Esteban, Santa Cla-
ra, 7.
Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nue-
va, 32.
Id. D. Leoncio Padules Oliván. C. del Pilar, nú-
mero 32, ultramarinos.

Precios en estos depósitos

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas.....	60
Id. » 12 »	30
Una botella »	2'50
Con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	36
Una media botella de vino en su 4.º año	1'50

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de
que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS

Bombas para to-
dos los usos.—Gu-
añadoras.—Se-
ñaladoras.—Ras-
trillos.—Cribas.—
Filtros.—Caldé-
ras para estu-
far.—Toda clase
de artículos pa-
ra la elabora-
ción y comercio
de vinos.—Bás-
culas.

Pulverizador EXCELSIOR. 45 pesetas
Aparatos de tracción. De 200 á 100 .. 100
Fieles para azufar. De 5 á 12 .. 12

ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París



BURDEOS EN MADRID

EN LA CALLE DE ESPARTEROS, 4

TELÉFONO 783

El patriotismo impone deberes, y el más elemental en estos momentos de luchas comercia-
les, el que nuestra industria vinícola reclama de todos los españoles pidiendo protección para
su desarrollo y para los viticultores que no han reparado en sacrificios para salvar nuestra
riqueza vinícola por el consumo interior.

Los Sres. Ortuño y Compañía han realizado un milagro con su instalación de Vinos de
Burdeos y Borgoña elaborados á la perfección, de bouquet y gusto exquisitos, de pureza y
color, y de aroma delicioso, á precios baratísimos.

Precios: Burdeos botella grande... 1'25 pesetas.
Id. id. chica... 0'75 id.
Id. Borgoña botella grande... 1'75 id.

El vino inferior. Se expende á 9 pesetas arroba, y 50 céntimos botella.
Todos los Casinos, cafés, restaurants y particulares deben surtirse de la casa de los seño-
res Ortuño y Compañía.

LA INESPERADA

AGUAS MINERALES NATURALES

DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDADREAL)

como antibiliosas, antiherpéticas, antiescrfulosas, antisifilíticas y reconstituyentes

Las mejores y más recomendadas de cuantas hasta hoy son conocidas, según lo justi-
fican los análisis comparativos, que pueden verse en los catálogos de las principales far-
macias.

Depósito central: Pozuelo de Calatrava (CiudadReal).
Idem en Madrid: D. Melchor García (Capellanes, 1).

LA RELACIÓN Y GARANTÍA COMERCIAL

CASA de representaciones, informes comerciales y cobro de créditos.—Única en su clase
en España, cuenta con 6.000 corresponsales y sucursales en todas partes del mundo. Por
cuanto sea que se ofrezca, ya sea de cualquier punto de España, como de Ultramar ó del
extranjero, diríjase á esta gran casa, la que se cuida de proporcionar con toda facilidad,
prontitud y economía, al mismo tiempo que de legítima procedencia.—Pelayo, 5, 1.º, Barcelo-
na.—Apartado, 108.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Única en España que obtuvo diploma de honor,
la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y
Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás pun-
tos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID